



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1016-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación con oficio número **DP-O-781-05-2023** de fecha 18 de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Carlos Sija, Departamento de Quetzaltenango**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

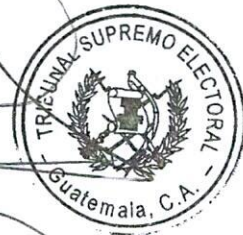
ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Carlos Sija, Departamento de Quetzaltenango**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

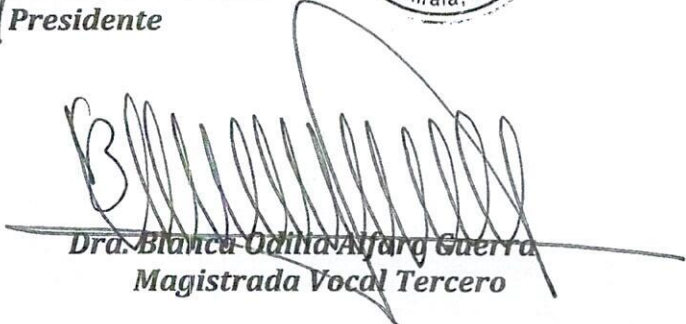
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente



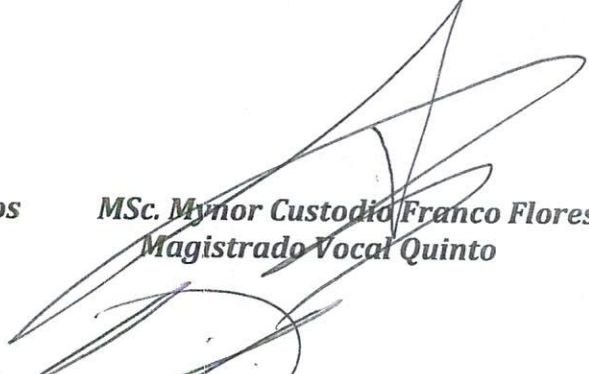

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN CARLOS SIJA, QUETZALTENANGO

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 58,690.00	Q 12,324.90	Q 71,014.90	Locales y alimentación	Q 136,880.00	Q 65,865.10	93%
Gastos de movilización	Q 68,745.00	Q 14,436.45	Q 83,181.45	Gastos de movilización	Q 38,900.00	-Q 44,281.45	-53%
Recursos materiales	Q 18,995.00	Q 3,988.95	Q 22,983.95	Recursos materiales	Q 15,374.00	-Q 7,609.95	-33%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 86,900.00	Q 18,249.00	Q 105,149.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 93,950.00	-Q 11,199.00	-11%
TOTAL	Q 233,330.00	Q 48,999.30	Q 282,329.30	TOTAL	Q 285,104.00	Q 2,774.70	1%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



QUETZALTENANGO

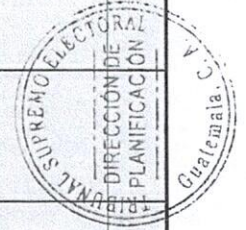
San Carlos

MUNICIPIO

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Edy werner Gómez

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023													
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.														
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.														
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.														
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.														
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.														
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.														
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.														
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.														
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.														
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.														
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).														
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.														
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).														



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



MUNICIPIO: **San Carlos Sija**

MUNICIPIO: **San Carlos Sija**

RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Edy werner Gómez**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.													
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).													
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).													
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.													
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.													
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.													
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.													
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.													
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.													
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.													
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.													
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.													



QUETZALTENANGO
ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina o local para sede de la junta electoral municipal (meses)	5	1	Q3,500.00	Q17,500.00
Salon para realizar la juramentación de las JRVs (5 días)	5	1	Q500.00	Q2,500.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q20,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Almuerzo para el evento de Juramentación de las JRVs.(48*5=240 + 5JEM + 15 INVITADOS)	RACIÓN	260	Q60.00	Q15,600.00
Cena para las capacitaciones de las JRVs (3 capacitaciones x 248 personas).	RACIÓN	744	Q60.00	Q44,640.00
Alimentación para la JEM (5 miembros) DURANTE EL PROCESO ELECTORAL..	RACIÓN	700	Q60.00	Q42,000.00
Alimentos para Juramentación de los Voluntarios Electorales (24*3*2=144)	RACIÓN	144	Q60.00	Q8,640.00
Alimentación para dos reuniones con la mesa de seguridad 25 personas por reunión	RACIÓN	50	Q60.00	Q3,000.00
Alimentos para la realización del la firma del Pacto de Elecciones en Paz y sin Violencia	RACIÓN	50	Q60.00	Q3,000.00
				Q0.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q116,880.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q136,880.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN CARLOS SIJA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Edy werner Gómez**

QUÉZALTEMANGO

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Visitas a los Cems urbanos y rurales para determinar el estado físico de la instalación y considerar las reparaciones necesarias (72kmX2)	144	30	4.80	45.00	216.00
Visita de coordinación con las autoridades comunitarias de cada Cems para (72kmX2)	144	30	4.80	45.00	216.00
Visita para reclutamiento de las JRVs (72kmX2)	144	30	4.80	45.00	216.00
Visita a los Cems para la debida identificación y así facilitar a la población su ubicación (72kmX2)	144	30	4.80	45.00	216.00
Visita a los Cems el día de las elecciones (78kmX2)(2)	288	30	9.60	45.00	432.00
Visita a los Cems para distribución y recolección de mobiliario (72kmX2x4)	576	30	19.20	45.00	864.00
Viaje a la sede departamental del TSE para entrega de informes financieros (30kmX2)	60	30	2.00	45.00	90.00
Depreciación de Vehículo	1500	30	50.00	45.00	2,250.00
Subtotal Estimación de combustible					4,500.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Recolección y entrega de mobiliario electoral desde la sede departamental de Quetzaltenango hacia la sede municipal de San Carlos Sija y devolución del mismo al final del proceso electoral.	Camion	1	2	Q2,000.00	Q 4,000.00
Traslado de las JRV el día de la juramentación	Bus	2	1	Q1,000.00	Q 2,000.00
Distribución, recolección de mobiliario y cajas electorales desde la sede municipal hacia el Cem de la Aldea Catei (primera y segunda vuelta)	Camion	1	4	Q1,500.00	Q 6,000.00
Distribución, recolección de mobiliario y cajas electorales desde la sede municipal hacia el Cem de la Aldea Chiquibal (primera y segunda vuelta)	Camion	1	4	Q2,500.00	Q 10,000.00
Distribución, recolección de mobiliario y cajas electorales desde la sede municipal hacia el Cem de la Aldea Rodeo (primera y segunda vuelta)	Camion	1	4	Q800.00	Q 3,200.00
Distribución, recolección de mobiliario y cajas electorales desde la sede municipal hacia el Cem de la Aldea Pachute (primera y segunda vuelta)	Camion	1	4	Q900.00	Q 3,600.00





Distribucion, recoleccion de mobiliario y cajas electorales desde la sede municipal hacia el Cem de la Aldea El Progreso (primera y segunda vuelta)	Camion	1	4	4,000.00
Distribucion, recoleccion de mobiliario y cajas electorales desde la sede municipal hacia los Cems del casco urbano (primera y segunda vuelta)	Camion	1	4	1,600.00
Subtotal Estimación gastos de transporte				34,400.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN				Q38,900.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Edy Werner Gómez

San Carlos Sija
QUETZAL TENANGO

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA (Primera y segunda vuelta)							
Desinfectante	16	292	156779	Unidad	183618	Q 50.00	800.00
Bote de basura	7	292	156774	Unidad	183818	Q 45.00	315.00
Escoba	8	288	156758	Unidad	183602	Q 16.00	128.00
Sacaburras	8	288	156759	Unidad	183602	Q 16.00	128.00
Jabon liquido para manos	8	261	156753	Unidad	183595	Q 31.00	248.00
Trapeador	8	288	156759	Unidad	183802	Q 13.00	104.00
Jabon para trapedor	8	292	156779	Unidad	183619	Q 61.00	488.00
Paquete de 10 Bolsas de basura	8	288	156769	Unidad	183602	Q 35.00	280.00
Toalla de tela	8	239	156753	Unidad	183595	Q 13.00	104.00
Papel higienico	8	292	606774	Fardo	72598	Q 80.00	640.00
Cubeta para agua	16	268	156773	Unidad	183617	Q 20.00	320.00
ÚTILES DE OFICINA	0						
Resma Papel Bond oficio	5	241	156763	Unidad	183607	Q 52.00	260.00
Resma Papel Bond Carta	5	241	156763	Unidad	183607	Q 44.00	220.00
Caja de marcadores para pizarra	2	241	114420	Unidad	133136	Q 168.00	336.00
Ciento de folders tamaño oficio con gancho	1	243	114420	Unidad	133126	Q 74.00	74.00
Ciento de folders tamaño carta con gancho	1	243	114420	Unidad	133126	Q 66.00	66.00
Ciento de sobres manila tamaño oficio	1	243	4811	Unidad	67633	Q 100.00	100.00
Ciento de sobres manila tamaño carta	1	243	4811	Unidad	67633	Q 100.00	100.00
Maskin Tape 1"	5	243	81433	Unidad	96188	Q 18.00	90.00
Caja de grapas para engrapadora simple	3	291	156778	Unidad	183622	Q 8.00	24.00
Tinta para impresora	2	291	156778	Unidad	183622	Q 95.00	190.00
Engrapadora	1	284	156778	Unidad	183822	Q 15.00	15.00
Engrapadora para pared	1	211	156744	Unidad	183597	Q 300.00	300.00
Marcadores permanentes	12	241	114420	unidad	133136	Q 5.00	60.00
Caja de clips	2	291	156778	Unidad	183822	Q 4.00	8.00
Pizarrón 40cmX70cm	1	214	156767	Unidad	183611	Q 135.00	135.00
Ciento de lapiceros	2	291	156779	cajas	183522	Q 20.00	40.00
Sacagrapas	1	291	156778	Unidad	183622	Q 12.00	12.00
Garrafonos de agua	3	211	156754	Unidad	183597	Q 15.00	45.00
Caja de Lapiz	1	291	156778	Unidad	183621	Q 25.00	25.00
Sellador	5	291	155778	Unidad	183622	Q 15.00	75.00
Paquete de vasos desechables	4	211	156773	Unidad	183617	Q 8.00	32.00
Caja de grapas para engrapadora de pared	1	291	158778	Unidad	153622	Q 17.00	17.00





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES



(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) PRECIO UNITARIO (G.M.B.)	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)	
MATERIALES ELECTRICOS						Q	-	
Caja de alambre sólido	0					Q	1,050.00	
Focos o bombillas de iluminación	3	297	156761	Unidad	183605	Q	350.00	
Espigas para enchufes	30	297	156761	Unidad	183605	Q	20.00	
Cintas de aislar	16	297	156761	Unidad	183605	Q	20.00	
Flautas toma corriente	8	297	156761	Unidad	48920	Q	15.00	
Interruptor de corriente	1	297	156761	Unidad	183805	Q	75.00	
Lamparas gasneon	25	297	156761	Unidad	183605	Q	20.00	
	10	297	156761	Unidad	183605	Q	30.00	
	0					Q	-	
MOBILIARIO Y EQUIPO						Q	-	
Mesa de Reuniones para la JEM	0					Q	350.00	
Sillas para la JEM	1	322	156767	Unidad	183611	Q	350.00	
Lector de barras QR	6	288	158773	Unidad	183617	Q	55.00	
	1	328	143953	Unidad	169020	Q	1,200.00	
	0					Q	-	
OTROS MATERIALES						Q	-	
Camisas de identificación para la JEM (5 personas)	0					Q	3,750.00	
Chumpas identificación para la JEM (5 personas)	25	239	156765	Unidad	183609	Q	150.00	
	5	239	156785	Unidad	18369	Q	200.00	
	0					Q	-	
	0					Q	-	
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q	15,374.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Edy werner Gómez

SAN CARLOS SIJA

QUETZALTENANGO

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico para miembros de la JEM y Contador Electoral Municipal (5 meses) 1 por mes.	6	5	Q100.00	Q 3,000.00
Servicio de Internet para el uso de la sede de la JEM (5 meses)	1	5	Q250.00	Q 1,250.00
Contratación de plantas eléctricas (incluya combustibles, instalación y desinstalación, justificar la potencia de la planta requerida y su uso) Primera y segunda vuelta.	8	2	Q2,500.00	Q 40,000.00
Reparaciones menores en centros de votación	8	1	Q800.00	Q 6,400.00
Contratación de servicio de reparaciones menores				Q -
				Q -
				Q -
				Q -
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 50,650.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN CARLOS SIJA QUETZALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Edy werner Gómez

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 136,880.00
Gastos de movilización	Q 38,900.00
Recursos materiales	Q 15,374.00
Contratación de servicios	Q 43,300.00
Contratación de otros servicios	Q 50,650.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q285,104.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

